



FEDERACIÓN DE ESGRIMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de la Federación de Esgrima de la Región de Murcia

Al final del período olímpico de cuatro años, según lo previsto en el artículo 13 y 49 del Estatuto de la Federación de Esgrima de la Región de Murcia, se convoca la Asamblea Extraordinaria de esta Federación por su renovación.

La Asamblea tendrá lugar, debido al calendario actual, el **miércoles 10 de julio de 2024** en formato **on-line** en el siguiente enlace:
<https://meet.google.com/bvs-iuor-mzw>

a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Disolución de la Asamblea.
2. Nomina Junta Electoral Federativa.
3. Ruegos y preguntas

Murcia a 24 de junio de 2024

El Presidente de la FERM

Fdo: Juan Miguel Acosta Calvo

